|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #386 - #407** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008**  **08-11-386**.- APROBAR el ACTA de la SESIÓN realizada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 11 de NOVIEMBRE de 2008.  **08-11-387**.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES aprobadas por la COMISIÓN ACADÉMICA en SESIONES realizadas el 13 de NOVIEMBRE de 2008.   **08-11-388.-** RATIFICARla RESOLUCIÓN Nº 08-08-250, aprobada por el Consejo Politécnico el 5 de AGOSTO de 2008, por lo cual se AUTORIZA la CONSTRUCCIÓN del EDIFICIO del Centro de Tecnologías de Información (CTI), a levantarse en el campus "Gustavo Galindo Velasco" de la ESPOL, con una superficie de implantación de 3.000 metros cuadrados en el área del Parque del Conocimiento. La CONSTRUCCIÓN que se autoriza tiene un COSTO TOTAL de 4,814,096.10 DÓLARES AMERICANOS.   **08-11-389**.- CONOCER el INFORME presentado por el Rector de la Institución, Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, el que está referido a los siguientes puntos:   a. Se refiere al tema de la gratuidad y al decreto ejecutivo Nº 1437, firmado por el Presidente de la República, la Ministra de Finanzas y el Secretario Nacional de SENPLADES. En el artículo 1 se determina la cantidad (US$ 22,629,911.70) que, por concepto de compensación, tienen derecho las universidades por el último trimestre del año 2008, y en el artículo 3 constan los valores correspondientes a cada universidad, y a la ESPOL se le asigna $792,436.79. La ESPOL había solicitado como compensación $ 2,800,000.00 y lo asignado es el 30%. El problema no solo está en que la cifra no concuerda sino que no se conocen los criterios utilizados para determinar las cantidades y permitiría reclamar; además, podría tenerse una idea más clara de lo que sucedería en el 2009, pues con seguridad se aplicarían criterios similares que definirían los rubros a asignarse en el próximo año.  El artículo 2, ítem 1, de este decreto se refiere a los créditos que debe tomar el alumno regular, y la definición de alumno regular en la Ley tiene una connotación especial, señalándose que los rubros que conforman la escolaridad son los que establece la malla curricular. El segundo párrafo de este mismo ítem determina que el Estado financiará una sola carrera por alumno.   b. Los Cursos Ordinarios de las respectivas mallas curriculares de las distintas carreras de Pregrado que ofrece la ESPOL, son los que se dictan durante el Primero y Segundo Términos, que comprenden el año calendario académico, y dentro del plan de ajuste presupuestario, los Cursos de Invierno solamente se abrirán a quienes repitan la materia y serán autofinanciados.  c. Informa que del 16 de marzo al 14 de abril de 2009 se ha programado el período vacacional, tiempo en que se cerrarán oficinas, laboratorios, aulas, etc., dado que el personal de trabajadores de la ESPOL hará uso obligatorio de las vacaciones. Durante ese período la atención administrativa será mínima y puntual.   **08-11-390**.- Los cursos de la ESPOL que tienen carácter ordinario son los Primero y Segundo Términos Académicos del Año Lectivo, por lo que, NO SE DICTARÁN CURSOS SEMIINTENSIVOS en el INVIERNO, lo que hasta el año 2007, se lo hacía.   Tomando en cuenta que del 16 de MARZO al 15 de ABRIL de 2009 la ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL SE SUSPENDERÁ a fin de que el personal administrativo pueda gozar de sus vacaciones anuales., deberá arbitrarse las medidas pertinentes para asegurar una ACTIVIDAD MÍNIMA en lo ADMINISTRATIVO para atender asuntos de interés institucional.   **08-11-391**.- CONOCER y APROBAR el MANUAL ORGÁNICO FUNCIONAL de la Institución que ha sido elaborado por la VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA la que, además, ha distribuido oportunamente este proyecto, al que no se le ha hecho observación alguna por parte de las unidades involucradas.   **08-11-392**.- CONOCER y APROBAR el ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL de la ESPOL, documento elaborado por el DEPARTAMENTO de CALIDAD y EVALUACIÓN de la Institución.  **08-11-393**.- AUTORIZAR al Rector de la Institución, Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, para que proceda a la SUSCRIPCIÓN del CONTRATO para el proyecto "Investigación Científica Aplicada para la Remediación de los Pasivos Ambientales del Pozo Sacha 41", a celebrarse entre el MINISTERIO del AMBIENTE del ECUADOR y la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA del LITORAL, el mismo que alcanza el valor de US$ 500,100.00 DÓLARES.  **08-11-394**. - APROBAR el Proyecto para la INSTALACIÓN de un CANAL de TV. para operar la Estación de TV en la Banda UHF para servir a la Provincia de Santa Elena. La ejecución de este proyecto tiene un PRESUPUESTO REFERENCIAL de 1,164,500.00 DÓLARES de Estados Unidos, sin IVA.  **08-11-395.-** DEROGAR el REGLAMENTO INTERNO para el USO de AULAS, LABORATORIOS y TALLERES (2112), por cuanto ya existe otro Reglamento que norma esta actividad por lo que carece de utilidad.  **08-11-396.**.- CONOCER las ACTAS de ELECCIÓN y de RESULTADOS de la ELECCIÓN de MIEMBROS ESTUDIANTES al CONSEJO DIRECTIVO del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales (ICQA), remitidas por el Tribunal de Elecciones y realizadas el 14 de NOVIEMBRE de 2008..   **08-11-397.-** CONOCER el INFORME de ASESORÍA JURÍDICA rendido ante una solicitud de la Jefa de la Oficina de Personal, EN RELACIÓN al Art. 16 del REGLAMENTO de AFILIACIÓN, RECAUDACIÓN y CONTROL CONTRIBUTIVO publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 456 del 31 de octubre de 2008, y SU INCIDENCIA en las ÓRDENES de TRABAJO y en los CONTRATOS de HONORARIOS PROFESIONALES que tiene suscrito el personal docente y administrativo de la ESPOL.   **08-11-398**.- CONOCER el contenido del Oficio Circular Nº 000128-CONESUP STA.SPC de fecha 4 de noviembre de 2008, con el que se remite, para los fines consiguientes, copia del "Reglamento para la Determinación de las Especies Valoradas y Derechos Institucionales por la Prestación de Servicios, para Generar Recursos de Autogestión Financiera, en la Secretaría Técnica Administrativa del CONESUP", aprobado por el pleno del CONESUP en sesión del 25 de septiembre del presente año.  **08-11-399.-** CONOCER la Resolución adoptada por los miembros del Tribunal de Disciplina y ELEGIR PRESIDENTE del TRIBUNAL de DISCIPLINA de la ESPOL al Ing. RAÚL COELLO FERNÁNDEZ, dignidad que ejercerá hasta el 29 de AGOSTO de 2010.   **08-11-400**.- CONOCER y APROBAR el INFORME del Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, sobre su ASISTENCIA al Taller “Agenda Estratégica para la E-Ciencia en América Latina”, evento que se realizó en Lima del 5 al 7 de NOVIEMBRE de 2008, organizado por la Cooperación de Latinoamericana de Redes Avanzadas (CLARA).  **08-11-401**.- CONOCER y APROBAR el INFORME del Ing. RUBÉN HIDALGO sobre su VISITA a la Universidad de Stralsund, Alemania, del 1 al 10 de NOVIEMBRE de 2008.  **08-11-402.-** CONOCER y APROBAR el INFORME del M.Sc. EDUARDO MENDIETA RENGIFO sobre las ACTIVIDADES cumplidas en la visita a la Universidad de Ciencias Aplicadas de Stralsund-Alemania entre el 1 al 9 de NOVIEMBRE de 2008.   **08-11-403**.- CONOCER y APROBAR el INFORME del Ing. CARLOS MONSALVE ARTEAGA sobre su ASISTENCIA al taller “Agenda Estratégica para la e-Ciencia en América Latina” realizado en Lima del 5 al 7 de NOVIEMBRE de 2008.  **08-11-404**.- CONOCER y APROBAR el INFORME de las ACTIVIDADES cumplidas por la M.Sc. IVONNE MORENO AGUÍ, en el V Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria, realizado en Valencia, España del 28 de OCTUBRE al 1 de NOVIEMBRE de 2008.  **08-11-405.-** CONOCER y APROBAR el INFORME de las ACTIVIDADES cumplidas por la M.Sc. PATRICIA VALDIVIESO VALENZUELA, en el V Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria, realizado en Valencia, España del 28 de OCTUBRE al 1 de NOVIEMBRE de 2008.  **08-11-406.-** CONOCER y APROBAR el INFORME del Dr. RAMÓN ESPINEL referente a sus ACTIVIDADES durante los meses de SEPTIEMBRE y OCTUBRE de 2008, en su calidad de profesor invitado para ocupar la Silla de las Américas ofrecida por el Instituto de las Américas de la Universidad de Rennes, Francia.   **08-11-407**.- CONOCER y APROBAR el Informe de la Ing. MARISOL VILLACRES FALCONÍ, referente a su PARTICIPACIÓN en el evento Open Source World Conference OSWC 2008, realizado en Málaga, España, del 20 al 22 de OCTUBRE de 2008. | | |  |